

Subsecretaría de Salud Pública y SEREMIs del país reacreditan certificación ISO 9001:2015 en sus procesos de gestión sanitaria

•Hito respalda la calidad y mejora continua de procesos clave como fiscalización, seguridad alimentaria y programas de inmunización a nivel regional

La Subsecretaría de Salud Pública, junto a sus Secretarías Regionales Ministeriales de Salud a lo largo del país, reacreditó su certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, tras un proceso de evaluación externa realizado por la entidad certificadora LGAI Chile S.A. (Applus+), reafirmando el cumplimiento de estándares internacionales en la gestión de procesos estratégicos en salud pública.

Este hito considera un amplio alcance que incluye la evaluación, seguimiento y mejora de procesos como la formalización de instalaciones de alimentos, la fiscalización sanitaria programada con enfoque de riesgo, la certificación de desratización predemolición, la certificación de discapacidad, así como la planificación, distribución y control del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), entre otros.

La certificación, vigente hasta diciembre de 2026, respalda la implementación de estos procesos a nivel regional en todo el país, incluyendo el trabajo desarrollado por las SEREMIs de Salud, lo que permite asegurar estándares de calidad en la protección de la salud de la población.

Al respecto, la seremi de Salud de Atacama, Silvana Flores Molina, destacó la relevancia



de este avance, señalando que “esta reacreditación refleja el compromiso de nuestros equipos con la mejora continua y con una gestión sanitaria basada en estándares de calidad. En la región de Atacama, este trabajo se traduce en procesos más robustos, mayor eficiencia y mejores garantías para la comunidad, especialmente en ámbitos como la fiscalización, la seguridad alimentaria y los programas de inmunización”.

Asimismo, la autoridad agregó que “ser parte de un sistema de gestión certificado a nivel nacional fortalece la confianza en la institucionalidad sanitaria y permite avanzar con mayor rigurosidad en la protección de la salud de las personas, a través de procesos transparentes y en permanente mejora”.